



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 3.640 /  
RETIRO, 20 NOV. 2013,  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Decreto Exento N° 3.599 de fecha 18 de Noviembre de 2013 que aprueba el Programa "Encuentro Comunal de Mujeres";

3° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 14 de Noviembre de 2013 que aprueba modificación presupuestaria.

4° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren arrendar equipos de amplificación para la realización de Encuentro Comunal de Mujeres el cual se desarrollará el día 22 de Noviembre de 2013 en el Estadio Municipal de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia y disponibilidad para instalar todos los equipos de amplificación el día, lugar en los horarios requeridos para asegurar el éxito de cada iniciativa.

**DECRETO:**

1° Arriéndense los equipos de amplificación al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de las actividades:

- Camila Urra Chandía, Rut. 18.286.998-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipos de amplificación profesional para apoyar presentaciones de distintos artistas que se presentarán en el Encuentro comunal de Mujeres el día 22 de Noviembre de 2013 en el Estadio Municipal de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.000.005 "Arriendo de maquinas y equipos".

**(continua al reverso)**